



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 6 de julio de 2023

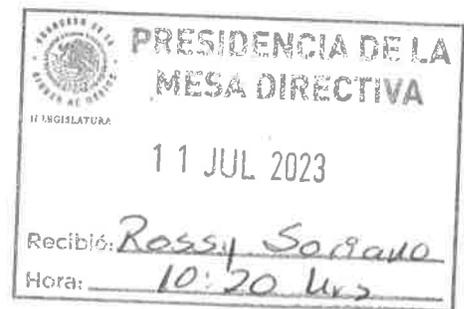
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00723/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGSRNyAP/0715/06/2023 de fecha 30 de junio de 2023, signado por el Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Carlos Zarza Segura, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2078/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Carlos Zarza Segura, Director General de Sustentabilidad, Recursos Naturales y Áreas Protegidas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003675

FOLIO:

FECHA: 11-07-2023

HORA: 14:20

RECIBIÓ: Mavy



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



783

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México a 30 de junio de 2023

Oficio: **ACM/DGSRNyAP/0715/06/2023**

Asunto: **Respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado el Congreso de la Ciudad de México el 13 de abril de 2023**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

direccionggeneraljuridica@cdmx.gob.mx

PRESENTE

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00097.14/2023 y con la finalidad de dar respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 13 de abril de 2023, por el que se exhorta:

“Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esta Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 BIS 4 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de la calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa.” (sic)

Me permito hacer de su conocimiento que en términos de lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México les corresponde la construcción, rehabilitación, administración, preservación, protección, restauración, forestación, reforestación, fomento y vigilancia de Parques y jardines; Plazas jardinadas o arboladas; Jardineras; zonas con cualquier cubierta vegetal en la vía pública; así como área o estructura con cualquier cubierta vegetal o tecnología ecológica instalada en azoteas de edificaciones, alamedas y arboladas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
El Movimiento de los Pobres

Conforme a lo anterior en los siguientes enlaces electrónicos es posible conocer el inventario de áreas verdes de esta demarcación, el cual se encuentra en proceso de actualización, destacando que hasta el momento se han ubicado y contabilizado las áreas verdes de escuelas públicas, y otros espacios como lo son los panteones:

<https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/inventario-de-areas-verdes>,

<http://www.sadsma.cdmx.gob.mx:9000/datos/areas-verdes-alcaldia/Cuajimalpa%20de%20Morelos>

De igual forma se está en proceso de elaboración del censo de la calidad del arbolado urbano, contando hasta este momento con diagnósticos de las Colonias Bosques de las Lomas y Lomas de Vista Hermosa.

Finalmente mediante oficio No. ACM/DGSRNyAP/556/2023 (se anexa copia) se solicitó al Ing. Rafael Obregón Vioria, Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la SEDEMA, el coordinar lo conducente para dar atención al resolutivo tercero del punto de acuerdo que nos ocupa, derivado de lo cual el pasado 19 de junio, el suscrito sostuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Roberto Quintero Campos, Jefe de Unidad Departamental de Plagas y Enfermedades, sobre el particular adjunto se envía minuta de dicha reunión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ZARZA SEGURA
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

drnap@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

"Ante la emergencia climática declarada en nuestra demarcación, por un uso ambientalmente responsable y sustentable del papel, las siguientes copias se envían de forma electrónica"

C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para su conocimiento, alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
C. Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del C. Alcalde.- Para su conocimiento, folio 1431
secretarioparticular@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

ARCHIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
MAYOR GUERRILLERO DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos, CDMX a 23 de mayo de 2023
No. Oficio ACM/DGSRNyAP/0556/05/2023

ING. RAFAERL OBREGÓN VILORIA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

P R E S E N T E

Por este conducto y en atención al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en su sesión celebrada el 13 de abril de 2023, cuyo resolutivo tercero señala:

"Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa ."

Me permito solicitar atentamente, gire sus amables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de coordinar lo conducente para estar en posibilidad de cumplir con el exhorto en comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. CARLOS ZARZA SEGURA
DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD,
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

drnap@cuajimalpa.cdmx.gob.mx



"Ante la emergencia climática declarada en nuestra demarcación, por un uso ambientalmente responsable y sustentable del papel, las siguientes copias se envían de forma electrónica"

- C.c.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para su conocimiento. alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
C. Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del C. Alcalde.- Para su conocimiento, folio 14311
secretarioparticular@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Marcos Alejandro Gil González.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- Para su conocimiento. direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

ARCHIVO



**“MINUTA DE REUNIÓN DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, RECURSOS NATURALES Y ÁREAS
PROTEGIDAS EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS – J.U.D.P.E.”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTANDO REUNIDOS EN EL ESPACIO QUE OCUPA LA OFICINA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, CON DOMICILIO EN AV. LEANDRO VALLE S/N, COLONIA CIÉNEGA GRANDE, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16001, CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LO FORMULADO EN LA MODIFICACIÓN DEL RESOLUTIVO TERCERO, ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 13 DE ABRIL DE 2023, POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA. INTERVINIENDO EL M. EN C. ROBERTO QUINTERO CAMPOS OCUPACIÓN EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, EL C. LIC. CARLOS ZARZA SEGURA OCUPACIÓN EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD, RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.

RELATORIA

ACTO SEGUIDO EL MTRO. ROBERTO QUINTERO CAMPOS MANIFIESTA: ESTA JUNTA ES EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DE LO FORMULADO EN LA MODIFICACIÓN DEL RESOLUTIVO TERCERO, ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 13 DE ABRIL DE 2023, POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.; POR LO QUE , ME GUSTARÍA RETOMAR LA SITUACIÓN DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL ARBOLADO Y LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE VEREMOS LO QUE IMPLICA UN ÁREA VERDE, CICLO DEL AGUA, CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LOS ÁRBOLES EN EL ECOSISTEMA URBANO, LAS PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL ARBOLADO Y PALMERAS DE LA CIUDAD, ¿QUÉ ES EL MUÉRDAGO?, CÓMO ES QUE INCIDE EL MUÉRDAGO EN LOS ÁRBOLES URBANOS, LOS DESCORTEZADORES EN EL ARBOLADO, LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA INTERVENCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ACCIONES.



DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA SEDEMA. INFORMACIÓN CONTENIDA EN UNA PRESENTACIÓN, MISMA QUE ENVIARÉ COMO ANEXO EN LA MINUTA QUE DERIVARÁ DE ESTA REUNIÓN.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. ROBERTO QUINTERO CAMPOS MANIFIESTA: ASÍ MISMO, ME GUSTARÍA QUE SE DEJASEN ASENTADOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA REUNIÓN DERIVARON:

ACUERDOS

1. EL C. LIC. CARLOS ZARZA SEGURA, HABILITARÁ UNA COLONIA COMO REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRADO Y QUE FUNGIRÁ COMO EJEMPLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LAS ÁREAS VERDES DE LA DEMARCACIÓN, LA SEDEMA INTERVENDRÁ ÚNICAMENTE EN EL ASESORAMIENTO TÉCNICO TANTO A VECINOS COMO A CAPITAL HUMANO QUE TRABAJE EN EL ÁREA Y DICTAMINACIÓN DEL ARBOLADO; POR LO QUE EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO, QUEDA A CARGO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.
2. EL C. LIC. CARLOS ZARZA SEGURA, SOLICITARÁ DE FORMA OFICIAL LA CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO QUE LABORA EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 153 - F, PARA ACTUALIZAR, PERFECCIONAR Y MAGNIFICAR LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE SUS COLABORADORES, EN ARAS DE MEJORAR LOS SERVICIOS A LAS ÁREAS VERDES DE SU DEMARCACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE



2023
Año de
**Francisco
VILLA**

FIRMAN LA PRESENTE MINUTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONCLUYÉNDOSE A LAS 13:30 DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SIN HABER MÁS DECLARACIONES QUE HACER CONSTAR.-----

M. EN C. ROBERTO QUINTERO CAMPOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

TESTIGO:

ANA MARÍA DELGADO

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA J.U.D.P.E.

